

Procedimiento: ADJUDICACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

## MEMORÍA JUSTIFICATIVA

### 1. Justificación de las necesidades a satisfacer y cumplimiento de fines institucionales.

En el seno del Programa de Fomento del Empleo Agrario 2022, el Consorcio de Medio Ambiente Estepa - Sierra Sur ha recibido la aprobación del proyecto “ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CALLES”, la cual será ejecutada mediante el sistema de administración por este Consorcio de Medio Ambiente Estepa - Sierra Sur siguiendo las directrices que regulan las condiciones especiales de ejecución de las obras sujetas al Programa de Fomento del Empleo Agrario, entre las que se encuentran la necesidad de comenzar la ejecución de las mismas en el plazo máximo de un mes. La justificación de la necesidad del presente contrato radica en la necesidad del servicio de obras municipales de disponer de los materiales de construcción y suministros industriales necesarios para la realización de las citadas obras.

**Denominación:** “ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CALLES”.

En este sentido, el Consorcio de Medio Ambiente Estepa - Sierra Sur es competente para la ejecución del Proyecto de “ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CALLES”, ello en virtud de la modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- (EDL 1985/8184) operada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local -LRSAL- (EDL 2013/248308).

Es por ello que dichos suministros, por su carácter esencial y básico, deben de efectuarse por proveedores de garantía.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Ruiz Jurado	Firmado	12/01/2023 13:09:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==</a>		





Consorcio de Medio Ambiente  
Estepa-Sierra Sur

## 2. Objeto del contrato.

El contrato tiene por objeto el Suministro de materiales de construcción y otros para la ejecución por administración de las obras “ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CALLES”

De conformidad con lo previsto en el artículo 99,3 LCSP, el objeto del presente contrato se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1	ÁRIDOS Y PIEDRAS.
LOTE 2	HORMIGONES DE PLANTA.
LOTE 3	ACEROS.
LOTE 4	LADRILLOS, BLOQUES DE ALBAÑILERIA Y PEQUEÑOS MATERIALES ACCESORIOS.
LOTE 5	AGLOMERANTES, MORTEROS Y DERIVADOS.
LOTE 6	SEGURIDAD Y SALUD. PROTECCIONES INDIVIDUALES.
LOTE 7	SEGURIDAD Y SALUD. SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS.
LOTE 8	FONTANERÍA Y SANEAMIENTO.
LOTE 9	ELECTRICIDAD.
LOTE 10	REVESTIMIENTOS, BALDOSAS Y BORDILLOS.
LOTE 11	FUNDICION Y MOBILIARIO URBANO
LOTE 12	JARDINERÍA.
LOTE 13	PIEDRA NATURAL.
LOTE 14	ALQUILER DE PEQUEÑA MAQUINARIA.
LOTE 15	TRABAJOS CON MAQUINARIA PESADA.

## 3. Análisis Técnico.

### a. Consideraciones Técnicas y requerimientos.

Los materiales del presente contrato de suministro se definirán en el listado que se adjuntará en el Pliego de Prescripciones Técnicas, donde igualmente se

Avda. Badía Polesine, 28 - 41560 Estepa (Sevilla) – Telf. 955 915 733 – Fax: 955 915 735 – CIF: P-9100012-E  
E-mail: administracioncon@consorestepa.com

Código Seguro De Verificación:	JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Ruiz Jurado	Firmado	12/01/2023 13:09:48	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==</a>			



Consorcio de Medio Ambiente  
Estepa-Sierra Sur

detallará el precio unitario que se configura como tipo de licitación de cada uno de los elementos que componen cada lote.

El licitador ofertará en su proposición económica el precio correspondiente a todos y cada uno de los artículos que compone el lote al que oferte y que no podrá superar, en ningún caso, el precio de licitación establecido en el anexo de este Pliego. La inclusión en su oferta de un precio superior al precio de licitación respecto de algunos de los lotes supondrá la exclusión de la totalidad de la oferta realizada para dicho lote.

Las cantidades reflejadas en el listado de materiales, tiene solo efectos orientativos y no supone para el Consorcio ningún compromiso de compra ni crea derecho alguno a favor de la empresa que resulte adjudicataria. Los suministros se efectuarán de conformidad con las necesidades de la obra que se ejecuta.

Las empresas que resulten adjudicatarias de alguno de los lotes que componen el presente procedimiento, deberán tener un control de los materiales suministrados y deberán emitir y presentar al Consorcio, los siguientes documentos:

1. Emisión de albaranes para cada pedido efectuado, en los que se refleje el material solicitado, el precio unitario y total del material entregado, la hora, fecha y la persona de entrega, así como la denominación de la obra de la que se trata.

2. Emisión de facturas, que se presentarán mensualmente. En éstas se agruparán la totalidad de los materiales suministrados en dicho periodo y se les adjuntarán los albaranes de los pedidos correspondientes, firmados por el personal del Consorcio que recibió el material, en los que se identifique claramente el nombre; así mismo irán acompañadas de las notas de pedido debidamente firmadas por la persona autorizada.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Ruiz Jurado	Firmado	12/01/2023 13:09:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==</a>			



Consorcio de Medio Ambiente  
Estepa-Sierra Sur

El personal del Área de Obras de este Consorcio, supervisará la adecuación de los materiales suministrados a las características detalladas en el listado de materiales que se incorpora como anexo al presente Pliego.

Todos los materiales, productos, sistemas y equipos incluidos dentro del Pliego de Prescripciones Técnicas, serán de marcas de calidad y cumplirán la normativa aplicable, UNE, EN, CEI, AENOR, etc., y cumplirán la documentación que lo acredite.

Sus características mecánicas se ajustarán a la normativa vigente.

El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a suministrar, así como sus certificados de calidad, fichas técnicas, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo dentro de cualquiera de las etapas de instalación de los productos, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad o bondad del elemento.

Todos los materiales relacionados con la ejecución del contrato, adoptarán en su fabricación protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente del momento. Especialmente deberán tenerse en cuenta las normas referentes a niveles de ruido interior y exterior, campos electromagnéticos, gases, normas sobre utilización de sustancias cloradas y amianto de cualquier tipo de equipos y componentes, etc. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, si fuese requerido para ello por este Consorcio.

Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados contra todo defecto de fabricación o transporte, por un plazo mínimo de DOS AÑOS desde la fecha de su entrega.

Avda. Badía Polesine, 28 - 41560 Estepa (Sevilla) – Telf. 955 915 733 – Fax: 955 915 735 – CIF: P-9100012-E  
E-mail: administracioncon@consorestepa.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Ruiz Jurado	Firmado	12/01/2023 13:09:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==</a>			



Consorcio de Medio Ambiente  
Estepa-Sierra Sur

#### 4. Análisis Económico.

##### a. Valor Estimado.

El valor estimado del contrato, en lo que respecta al coste de los materiales precisos para la ejecución de las obras, se financia prácticamente en su integridad con cargo a las subvenciones concedidas para tal finalidad por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y la Junta de Andalucía en el Programa de Empleo Agrario y Plan de Empleo Estable 2022.

Los créditos a los que se imputa la ejecución del gasto derivado de la ejecución del presente contrato, así como de la obra a la que se destinan, han sido consignados entre los créditos iniciales del Presupuesto del Consorcio de Medio Ambiente Estepa - Sierra Sur.

La ejecución del gasto derivado de la contratación del presente suministro de materiales no determina a priori ningún gasto de mantenimiento en el futuro para la hacienda local, sino que más bien su ejecución se justifica en la necesidad de mejorar las infraestructuras existentes en la actualidad y evitar así posibles costes de reparación que pudieran aparecer en el futuro a corto/medio plazo.

#### 5. Análisis del Procedimiento.

##### a. Justificación del procedimiento.

Teniendo presente el importe al que asciende la presente contratación, así como la urgencia que apremia a esta Entidad para ejecutar las obras a la que se destinada los materiales a suministrar, por cuanto que al tratarse de unas subvenciones de Diputación y del SEPE cuenta con unos plazos de ejecución consuetudinarios a las imposiciones determinadas en los acuerdos de concesión de la subvención, se considera que el procedimiento más adecuado para llevar a cabo la citada contratación es el procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación.

Avda. Badía Polesine, 28 - 41560 Estepa (Sevilla) – Telf. 955 915 733 – Fax: 955 915 735 – CIF: P-9100012-E  
E-mail: administracioncon@consorestepa.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Ruiz Jurado	Firmado	12/01/2023 13:09:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==</a>			



Consorcio de Medio Ambiente  
Estepa-Sierra Sur

cación, sujeto a regulación armonizada, recogido en el artículo 21 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

#### **b. Calificación del contrato.**

El presente contrato administrativo es de naturaleza administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Se trata de un contrato de suministro regulado en el artículo 16 de la LCSP, por cuanto que en el mismo establece que son contratos de suministros los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.

#### **c. Análisis de ejecución por lotes.**

Como ya se ha indicado anteriormente, el presente contrato se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1	ÁRIDOS Y PIEDRAS.
LOTE 2	HORMIGONES DE PLANTA.
LOTE 3	ACEROS.
LOTE 4	LADRILLOS, BLOQUES DE ALBAÑILERIA Y PEQUEÑOS MATERIALES ACCESORIOS.
LOTE 5	AGLOMERANTES, MORTEROS Y DERIVADOS.
LOTE 6	SEGURIDAD Y SALUD. PROTECCIONES INDIVIDUALES.
LOTE 7	SEGURIDAD Y SALUD. SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIONES COLECTIVAS.
LOTE 8	FONTANERÍA Y SANEAMIENTO.
LOTE 9	ELECTRICIDAD.
LOTE 10	REVESTIMIENTOS, BALDOSAS Y BORDILLOS.

Avda. Badía Polesine, 28 - 41560 Estepa (Sevilla) – Telf. 955 915 733 – Fax: 955 915 735 – CIF: P-9100012-E  
E-mail: administracioncon@consorestepa.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Ruiz Jurado	Firmado	12/01/2023 13:09:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==</a>			



Consorcio de Medio Ambiente  
Estepa-Sierra Sur

LOTE 11	FUNDICION Y MOBILIARIO URBANO
LOTE 12	JARDINERÍA.
LOTE 13	PIEDRA NATURAL.
LOTE 14	ALQUILER DE PEQUEÑA MAQUINARIA.
LOTE 15	TRABAJOS CON MAQUINARIA PESADA.

La justificación técnica de la formación de estos lotes se encuentra en la sustantividad propia que presenta cada uno de ellos y que determinan la convivencia de que sean suministrados por los lotes indicados.

#### d. Duración.

El plazo total de duración del contrato se corresponde con la duración de la ejecución de las obras para la que se suministra el material.

Este contrato no es susceptible de ser prorrogado.

### 6. Conclusiones.

En conclusión, se estima la celebración del presente contrato de suministro de materiales destinado a la ejecución por administración de los proyectos de obras para la ejecución de las actuaciones encuadradas en “ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CALLES” como necesario y esencial para poder seguir prestado en condiciones de máxima calidad y eficiencia el servicio de prestación municipal obligatoria de mantenimiento de espacios públicos, persiguiéndose con su celebración la consecución de fines claramente incluidos en la esfera competencial y que resultan de obligado cumplimiento para este Consorcio.

El procedimiento de contratación elegido es el que mejor responde a las necesidades que esta organización pretende satisfacer con la celebración del mis-

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Ruiz Jurado	Firmado	12/01/2023 13:09:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==</a>			



Consorcio de Medio Ambiente  
Estepa-Sierra Sur

mo y cumple claramente con los requisitos legales establecidos para su implementación.

En Estepa, a fecha de firma electrónica

EL ENCARGADO,

FDO.: JOSÉ MANUEL RUIZ JURADO

Avda. Badía Polesine, 28 - 41560 Estepa (Sevilla) – Telf. 955 915 733 – Fax: 955 915 735 – CIF: P-9100012-E  
E-mail: administracioncon@consorestepa.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Ruiz Jurado	Firmado	12/01/2023 13:09:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JqZic4cUUs2wGdnFhxwBqQ==</a>			